Lugar	Centro Cuidado Transitorio Los Caminantes
Fecha	07/10/2025 09:00 a.m. – 12:30 p.m.
Tema	Asistencia técnica en los procesos, documentos y aspectos generales del servicio Cuidado Transitorio Día - Noche
Desarrollo	El día 07 de octubre de 2025 se brinda asistencia técnica y acompañamiento a la prestación del servicio al Centro de Cuidado Transitorio Día – Noche Los Caminantes por parte de Ervin Benavides (Referente técnico) y Yeison Gómez Aldana (Líder del Servicio), atendida por Andrea Camacho (Nutricionista Unidad Operativa) De acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico "1-4 Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa", cuyas evidencias deben ser cargadas en el drive del servicio, así como con las demás responsabilidades definidas para su entrega durante la ejecución del convenio, desde el área técnica del Servicio de Cuidado Transitorio Día/Noche se logró evidenciar y brindar orientación respecto a los siguientes temas: **1. Bases de priorización:** Desde el equipo técnico del servicio Cuidado Transitorio Día/Noche, de la Subdirección para la Vejez, se efectúa la respectiva verificación y se evidenció que las bases de priorización se encuentran cargadas en el drive establecido para esta actividad hasta el 05 de octubre jornada día. **2. Encuestas de Percepción Servicio Cuidado Transitorio Día/Noche** Desde el equipo técnico se efectúa la respectiva verificación del Drive y se evidencia que los soportes de las encuestas de percepción aplicadas a las personas mayores beneficiarias del servicio en el mes de agosto ya se encuentran cargadas en el drive establecido del servicio. **3. Evidencias Línea Transformación de Imaginarios** Desde el equipo técnico del servicio Cuidado Transitorio Día/Noche, de la Subdirección para la Vejez, se evidencia que los soportes que dan cuenta del cumplimiento de actividades correspondientes a la Línea Transformación de Imaginarios (Políticas Públicas) han sido cargadas en el drive establecido hasta el mes de agosto de 2025, se recuerda que se debe realizar una (1) actividad semanal enfocada a la transformación de imaginarios adversos sobre la vejez, que permita la construcción de una visión favorable frente al envejecimiento y la vejez y el reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derechos. **4. Soportes cruces individuales bases de datos beneficiarios del servicio:** Desde el área técnica se realizó la verificación correspondiente, y se evidencia que los soportes fueron cargados en el mes de septiembre de 2025, cumpliendo con las especificaciones descritas en el anexo técnico 1-4 numeral **4.1.7 "Historia Social"** el cual indica que: "*Formato Cruce individual base de datos (FORPSS-377) (Únicamente en físico al ingreso por primera vez de la persona mayor al servicio o a la unidad operativa*)" y numeral **4.1.8 "*Periodicidad y Herramientas de verificación***

y cumplimiento de los criterios de ingreso al servicio" *Las evidencias que soportan la verificación del cruce de datos se deben cargar en el Drive institucional, suministrado por la Subdirección para la Vejez, la información contenida debe tener la siguiente estructura: Se debe crear una (1) carpeta principal por cada persona mayor que ingresa al servicio, con subcarpetas que serán creadas mensualmente, donde repose toda la información suministrada por esta persona y con ello poder realizar un mejor seguimiento en las novedades que se puedan presentar. Esta actualización se debe realizar de manera periódica los 5 primeros días calendario del mes, con el fin de corroborar la información brindada por la persona mayor en el momento del ingreso a la unidad operativa".*

5. **Soportes apertura buzón de sugerencias:**

   Desde el área técnica se efectúa la respectiva verificación y se evidencia que se encuentran los soportes acordes con el Instructivo Canales De Interacción Para Atención De La Ciudadanía (INS-ATC-001), actividad que se realiza una vez por semana durante la ejecución del convenio, y la cual contó con el acompañamiento por medio de la plataforma virtual teams del equipo técnico de la Subdirección para la Vejez a partir del mes de diciembre de 2024.

   Desde el equipo técnico se entregan los números de radicado de entrada y salida a las respuestas de peticiones, quejas y felicitaciones del mes de agosto y septiembre de 2025, con el fin que se puedan relacionar en los formatos establecidos por gestión documental.

6. **Verificación diligenciamiento formatos entrega y recibo de pertenencias (FOR-PSS-519)**

   Desde el área técnica se efectúa verificación que los formatos entrega y recibo de pertenencias (FOR-PSS-519) del mes de junio en las dos jornadas, los cuales se encuentran debidamente diligenciados y con las firmas de los beneficiarios del servicio.

7. **Verificación diligenciamiento formato entrega elementos de aseo y dotación vestuario (No controlado)**

   Desde el área técnica se efectúa verificación de los formatos entrega elementos de aseo y dotación vestuario (No controlado), los cuales se encuentran debidamente diligenciados y con las firmas de los beneficiarios del servicio en cada una de las entregas por parte de la unidad operativa de acuerdo con la periodicidad de entrega

8. **Cronograma mensual de actividades y turnos talento humano**

   Desde el equipo técnico se evidencia que los cronogramas mensuales de actividades y turnos de talento humano no se encuentra cargado para el mes de octubre.

9. **Revisión formato listado de ingreso al servicio y asistencia a las actividades (FOR-PSS-525)**

✓ Desde el equipo técnico se efectúa verificación que los formatos listados de ingreso al servicio y asistencia a las actividades (FOR-PSS-525) se encuentren debidamente diligenciados y con las firmas de los beneficiarios de la unidad operativa.

- ✓ Desde el equipo técnico se efectúa la verificación de las personas mayores beneficiarias del servicio asistentes el día 07/10/2025 jornada mañana por medio del Formato listado ingreso al servicio y asistencias a las actividades (FOR-PSS-525). 29 personas mayores asistentes en la jornada mañana, y 3 pendientes de ingreso por permiso de estudio.

- ✓ Desde el equipo técnico se efectúa la verificación de las actuaciones registradas del 1 al 6 de octubre, de acuerdo con el reporte generado desde el aplicativo SIRBE, y se evidencia que el día 6 de octubre Jornada Noche, no fue registrado en el aplicativo SIRBE, se solicita que estas actuaciones sean registradas antes de las dos jornadas del día 7, con el fin que no genere restricción.

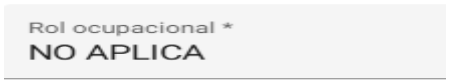
CTRA LOS CAMINANTES							
Cuenta de NO. DOCUMEN	Etiquetas						
Etiquetas de fila	1/10/2025	2/10/2025	3/10/2025	4/10/2025	5/10/2025	6/10/2025	Total general
ATENDIDO DIA	33	47	41	41	48		210
ATENDIDO NOCHE	62	62	62	62	62	59	369
Total general	95	109	103	103	110	59	579

Historias Sociales verificadas en asistencia técnica brindada el día 23 de julio de 2025

Julio Cesar Posada Torrado C.C. 19.281.946

Se evidencia en la asistencia técnica del día 07/10/2025, que la variable no fue subsanada de acuerdo con las orientaciones brindadas a la coordinadora y por medio de la ayuda de memoria del día 23/07/2025

- ✓ Desde el equipo técnico se orienta frente al diligenciamiento de la variable “Rol Ocupacional” ya que contiene información errónea (No Aplica) se debe tener en cuenta que esta opción de respuesta es únicamente para menos de 14 años.



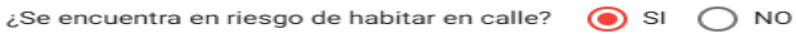
Historias Sociales verificadas en asistencia técnica brindada el día 07 de octubre de 2025

Salomón Arévalo Vargas C.C. 17.804.441

- ✓ Se evidencia que la información registrada se encuentra dentro los parámetros establecidos en el procedimiento de recolección, digitación y verificación de la información Misional (PCD-PSS-022).

- ✓ Según la información registrada en el aplicativo SIRBE, se evidencia que la persona se encuentra en riesgo de habitar la calle, lo que garantiza el cumplimiento de población objetivo del servicio y con el criterio de ingreso, como también el resultado obtenido en el cruce de bases de datos, no se evidencia en la historia social el formato de tamizaje que soporta esta condición.

- ✓ Desde el área técnica se evidencia que la persona mayor al ingresar fue consultada en las diferentes bases de datos según el "*formato Cruce Individual Bases de Datos (FOR-PSS-377)"* y se confirma que la información corresponde con los resultados generados en cada una de las consultas.



Hernando de Jesús Osorio Villada C.C. 16.702.403

- ✓ Desde el equipo técnico se aclara que en el campo "3188 Servicio Social o Apoyo Que Solicita" se debe elegir la opción Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores y no el servicio "Bogotá Te Acompaña en la Vejez".



- ✓ Desde el equipo técnico se evidencia que la persona mayor al ingresar fue consultada en las diferentes bases de datos según el "*formato Cruce Individual Bases de Datos (FOR-PSS-377)"* y se confirma que la información corresponde con los resultados generados en cada una de las consultas

Alberto Antonio Bolívar Sandoval C.C. 19.344.946

- ✓ Desde el equipo técnico del servicio Cuidado Transitorio Día/Noche de la Subdirección para la Vejez, se orienta frente al diligenciamiento de la variable "Rol Ocupacional" ya que contiene información errónea (No Aplica) se debe tener en cuenta que esta opción de respuesta es únicamente para menos de 14 años.



- ✓ Desde el equipo técnico se aclara que en el campo "3188 Servicio Social o Apoyo Que Solicita" se debe elegir la opción Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores y no el servicio "Bogotá Te Acompaña en la Vejez". (Sebastián Galeano)



- ✓ Desde el equipo técnico se evidencia que la persona mayor al ingresar fue consultada en las diferentes bases de datos según el "*formato Cruce Individual Bases de Datos (FOR-PSS-377)"* y se confirma que la información corresponde con los resultados generados en cada una de las consultas.

Martha Garzón C.C. 1.023939.967

- ✓ Se evidencia que la información registrada se encuentra dentro los parámetros establecidos en el procedimiento de recolección, digitación y verificación de la información Misional (PCD-PSS-022).

- ✓ Desde el equipo técnico se evidencia que la persona mayor al ingresar fue consultada en las diferentes bases de datos según el "*formato Cruce Individual Bases de Datos (FOR-PSS-377)"* y se confirma que la información corresponde con los resultados generados en cada una de las consultas

10. Gestión Documental:

Desde el área técnica del Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche se evidencia lo siguiente:

- ✓ El FUID de Historias Sociales se encuentra debidamente diligenciado y hasta el 18 de julio de 2025, se brinda asistencia técnica frente al diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental FUID (FOR-GD-017), teniendo en cuenta la actualización versión 4 del 04/10/2025.

- ✓ Las Historias Sociales se encuentran con los formatos establecidos por Gestión Documental, foliados y archivados

- ✓ Las Hojas de control se encuentran debidamente diligenciadas, en orden cronológico cada uno de los folios relacionados

Asistencia técnica con relación a la prestación del servicio

Se brinda asistencia técnica al Centro de Cuidado Transitorio Los Caminantes de la localidad de los Mártires por convenio con la Secretaría Distrital de Integración Social No. 8073 de 2025 con la Fundación Construyendo Futuro ONG, teniendo en cuenta esto se orientó a la Nutricionista en los siguientes aspectos:

Revisión concepto higiénico sanitario visita de verificación

Se realiza la aplicación de la herramienta de autoevaluación en compañía de la parte técnica del servicio Cuidado Transitorio Día - Noche de la Subdirección para la Vejez donde se evidencian aspectos a mejorar con relación al cumplimiento de los requisitos solicitados por parte de la Secretaría Distrital de Salud, teniendo en cuenta esto se deben ajustar el plan de trabajo con respecto a los aspectos identificados:

Nota: La unidad operativa entro en operación en mayo de 2025 es necesario trabajar con el instrumento de autoevaluación para cada uno de los ítems solicitados dado que no tienen concepto sanitario vigente.

Concepto general

Con respecto al documento de seguridad y salud en el trabajo se encuentra implementado y en construcción de las matrices relacionadas con los riesgos y los temas asociados al cumplimiento de la normativa.

	El servicio de alimentación en la sede presente no cuenta con concepto higiénico sanitario por lo anterior se debe aplicar la autoevaluación del instrumento enviado desde la parte técnica y analizar qué porcentaje de cumplimiento se tiene. 1.1 Este ítem se cumple más sin embargo se debe revisar el tema del manejo de los residuos sólidos a las afueras de la unidad operativa por medio de gestiones con policía y con la UAEPS. 1.2. Se debe finalizar la adecuación del piso del patio central, a fin de dar cumplimiento a este ítem y garantizar condiciones óptimas de seguridad y funcionalidad en el área. 1.3. Desde el área técnica se identifica la necesidad de subsanar las humedades presentes en baños y corredores al interior de la unidad operativa. Dichas intervenciones ya se encuentran en ejecución por parte del asociado. 1.7. Desde el área técnica se brindan orientaciones para la reposición o reparación de las cintas antideslizantes ubicadas al inicio de cada escalón de las escaleras, las cuales presentan deterioro por desgaste o por las intervenciones recientes. Asimismo, se recomienda mejorar la iluminación de las escaleras durante las horas nocturnas para reforzar la seguridad en el tránsito. 1.8. Desde el área técnica se orienta a la Nutricionista del centro sobre la necesidad de subsanar el riesgo eléctrico derivado de la ausencia de tapas en algunas tomas corrientes ubicadas en habitaciones y zonas comunes del Centro de Cuidado Transitorio. Esta acción busca prevenir posibles incidentes eléctricos y salvaguardar la integridad de las personas beneficiarias. 1.9. Desde el equipo técnico se orientó a la Nutricionista respecto a la necesidad de ajustar las flechas instaladas, ya que actualmente no se evidencian de manera adecuada para cumplir su función de demarcación y garantizar el tránsito seguro de las personas dentro de la unidad operativa. Se recomienda mejorar su visibilidad mediante el uso de un material más llamativo y fotoluminiscente. 2.1 Desde el área técnica se orienta a la Nutricionista del centro sobre la importancia de señalizar adecuadamente la separación de los baños por sexo, de acuerdo con su ubicación, con el fin de garantizar una correcta identificación y uso de estos espacios. 2.8 Desde el área técnica se orienta a la Nutricionista del centro para que se completen los insumos del baño de uso del talento humano el cual le hacen falta toallitas para el secado de mano y los contenedores o elementos que permitan la dispensación de este elemento. 3.1.4. El centro cuenta con una capacidad total de 8.000 litros de agua, distribuidos en dos tanques aéreos. 3.1.5. Se cuenta con los soportes de lavado; sin embargo, la orden de servicio señala que la desinfección y el lavado se realizaron con hipoclorito al 5% de concentración, mientras que la hoja de seguridad del producto utilizado indica una concentración del 13%. Por lo anterior, se debe realizar el ajuste correspondiente en el soporte presentado. 4.6. Durante la revisión realizada el 20 de septiembre de 2025 al formato de inspección el cual fue firmado por la auxiliar de enfermería Yuri Fan, se evidenció que el botiquín se encuentra incompleto. Hacen falta los siguientes elementos:

<table>
<tr><td></td><td>

- Par de pilas AA
- Tijeras de trauma
- Un blíster de acetaminofén
- Guantes de látex
- Fonendoscopio
- Vasos desechables

Se debe completar el botiquín tipo B conforme con lo solicitado por el anexo técnico y la Resolución 705 de 2007.

5. Se oriento a la Nutricionista para incluir el RETHUS en las carpetas de las hojas de vida del personal que hace falta por este soporte con el fin de poder mostrar este soporte en las visitas que realice la Secretaría Distrital de Salud.

Siendo las 12:30 p.m. se finaliza con la asistencia técnica programada y se adjunta planilla de asistencia.
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="5">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Ervin Benavides Melo</td><td>Contratista</td><td>Subdirección para la Vejez</td></tr>
<tr><td>Yeison Goissepe Gómez Aldana</td><td>Contratista</td><td>Subdirección para la Vejez</td></tr>
<tr><td>Andrea Camacho Florez</td><td>Nutricionista</td><td>Centro Cuidado Transitorio Los Caminantes</td></tr>
<tr><td>Patricia Linares</td><td>Auxiliar Administrativa/ Delegada Documental</td><td>Centro Cuidado Transitorio Los Caminantes</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td>Realizar las subsanaciones en las Historias Sociales relacionadas en esta ayuda de memoria, de acuerdo con lo orientado en el registro de información en el aplicativo SIRBE por parte del equipo técnico de la subdirección para la Vejez.</td><td>Profesionales y facilitadores Centro Cuidado Transitorio Los Caminantes</td><td>20/10/2025</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Ervin Benavides Melo. – Contratista - Subdirección para la Vejez
Yeison Gómez Goissepe Aldana – Contratista – Subdirección para la Vejez</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Visita Asistencia Técnica 2. Lugar o Localidad o Sede: CTA los Camaleones 3. Fecha y hora: 07/10/2025 9:00 am - 12:30 pm

4. Nombre responsable: Yelson Gómez Alcana - Elvin Bermudez M. 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Vejez

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Patricia Pinares Martinez	cc	52444908	CCT los Camaleones	Gestor Documental	Contratista	———	3213207433	Patricia Pinares
2	Andrea Pardo Camacho	cc	1018422613	CCT los Camaleones	Nutricion	Contratista	nutriconcepto@gmail.com	3163577136	A
3	Elvin Bermudez M	cc	80852119	SDIS/Vejez	Ref Técnico	Contratista	ebermudezm@sdis.gov.co	3214943163	E Bermudez.
4	Yelson Gomez Alduna	cc	1075251778	SDIS/Vejez	Lider de Servicio	Cont. Pta	Ygomez9	3134078165	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner